

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
 	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 1 de 30

INFORMACIÓN GENERAL

Área:	Farmacia Tecnologías en Salud
Seguimiento:	Prueba Selectiva de Inventario – 7 y 8 de junio/22.
Auditor:	Sandra Milena Oliveros Santisteban

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Ley 87/93, el rol de Evaluación y Seguimiento establecido en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 648/17 y el Plan Anual de Auditoria de la Oficina de Control Interno/22 a continuación, me permito presentar el informe de seguimiento al inventario físico de la Farmacia Tecnologías en Salud (FMTS).

El ejercicio de seguimiento, es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del Hospital Militar Central (HOMIL) fortaleciendo el cumplimiento de sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno.

Se realizó seguimiento al inventario de la FMTS, ubicado en el sótano 1 del HOMIL, Farmacia organizada para recepcionar, registrar, almacenar y distribuir los bienes adquiridos; se evidencian insumos almacenados en estanterías y vitrinas en condiciones higiénico-sanitarias y controles ambientales (humedad y temperatura) necesarios para garantizar la estabilidad y calidad de los bienes, medicamentos y/o dispositivos médicos que ingresan a la FMTS.

2. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Verificar el manejo, custodia y control del inventario existente en la Farmacia Tecnologías en Salud, registro en tiempo real y seguimiento de riesgos inherentes al proceso.

3. ALCANCE

Seguimiento a registro de inventarios con corte a 7 de junio de 2022 hora 8:35 am generado desde el aplicativo Dinámica Gerencial Hospitalaria; hasta la verificación física de los insumos e instrumentos médicos localizados en la Farmacia Tecnologías en Salud, de manera que sean concordantes con los datos registrados en el sistema en su módulo de Inventarios; así mismo evaluar de forma independiente los procedimientos, manuales, políticas, seguridad y salud en el trabajo, almacenamiento, efectividad controles de riesgos, medicamentos vencidos, seguridad, normatividad, observaciones de visitas anteriores y recursos establecidos para su funcionamiento.

4. CRITERIO

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
		VERSIÓN: 01
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página 2 de 30
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

- ✓ Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. V5 Diciembre 2020.
- ✓ Recepción técnica de medicamentos, dispositivos médico quirúrgico, reactivos y demás insumos relacionamos con el cuidado de la salud AA-UNFA-PR-15
- ✓ Formato cadena de frío y control de condiciones ambientales AA-UNFA-PR-08-FT-02
- ✓ Transporte y distribución de medicamentos AA-UNFA-PR-34
- ✓ Ajuste Inventario FR-UNFA-PR-01
- ✓ Retiro de medicamentos AA-UNFA-PR-36
- ✓ Manejo Inventario próximo a vencer AA-UNFA-PR-20
- ✓ Préstamo inter-institucional AA-UNFA-PR-09
- ✓ Mantenimiento cadena frio AA-UNFA-PR-23
- ✓ Almacenamiento de medicamentos, dispositivos médicos y otros insumos para el cuidado de la salud. AA-UNFA-PR-08
- ✓ Toma de Inventarios o selectivas de medicamentos y dispositivos médicos, reactivos e insumos. AA-UNFA-PR-22
- ✓ Ingreso de elementos AA-FMTS-PR-01
- ✓ Instructivo ingreso de elementos AA-FTMS-PR-01-IN-02
- ✓ Salidas Bienes de Consumo AA-FTMS-PR-02
- ✓ Política de seguridad y salud en el trabajo del HOMIL

5. METODOLOGIA

Teniendo en cuenta la información registrada sobre el Inventario de la Farmacia Tecnologías en Salud, el día 7 de Junio/22 en el Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria, se seleccionó una muestra utilizando la fórmula estadística de muestreo aleatorio simple, propuesta por la Contraloría General de la República (agosto 2011), con dicha muestra representativa se procede a realizar el cotejo de la información de Dinámica Gerencial Hospitalaria frente a lo almacenado físicamente en la farmacia de tecnologías de la salud para establecer posibles sobrantes y/o faltantes de inventario y realizar las recomendaciones pertinentes de acuerdo a las observaciones obtenidas durante la visita, a través de la indagación, observación, análisis y verificación documental:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
 	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 3 de 30

CÁLCULO DE LA MUESTRA	
AUDITORÍA:	
Muestreo Aleatorio Simple para estimar la proporción de una población	
Entidad	Hospital Militar Central
Proceso	Farmacia Tecnologías en Salud
Cálculo de la muestra para:	Inventario Farmacia Tecnología en Salud
Período Evaluado:	al 07-06-2022 8:35 AM
Preparado por:	Sandra Milena Oliveros Santisteban
Fecha:	7/06/2022
Revisado por:	
Fecha:	
INGRESO DE PARÁMETROS	
Tamaño de la Población (N)	2.854
Error Muestral (E)	5%
Proporción de Éxito (P)	30%
Nivel de Confianza	95%
Nivel de Confianza (Z) (1)	1,590
TAMAÑO DE LA MUESTRA Fórmula 212 Muestra Óptima 198	
Formula para poblaciones infinitas $n = \frac{z^2 * P * Q}{E^2}$ Formula para poblaciones finitas $n = \frac{P * Q * z^2 * N}{N * E^2 + z^2 * P * Q}$ Z= Valor de la distribución normal estándar de acuerdo al nivel de confianza E= Error de muestreo (precisión) N= Tamaño de la Población P= Proporción estimada Q= 1-P	

Fuente: Adaptado de Contraloría General de la República. Contraloría Delegada para el Sector Social. Agosto 2011

Los criterios de la formulación se explican a continuación:

- Tamaño de la muestra: Población objeto de evaluación; para éste caso 2854 ítems de acuerdo al reporte generado el 7 de junio de 2022 desde el sistema de información Dinámica Gerencial Hospitalaria.
- Error muestral: Es el valor máximo de error que se puede aceptar para concluir que la población se encuentra libre de errores significativos; para éste caso se estableció el 5%.
- Proporción de éxito: Proporción estimada producto de auditoría; para el caso el 30% del total del inventario establecido para la farmacia de tecnologías de la salud.
- Nivel de confianza: Al realizar pruebas de auditoría en un número inferior al de la totalidad de la población; implica que siempre habrá un cierto grado de riesgo de que la conclusión alcanzada no sea la correcta; éste riesgo es menor cuando la muestra seleccionada representa un mayor porcentaje de la población. Se

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 4 de 30

define para el caso un porcentaje del 95% donde se supone alcanzar 95 veces de que los resultados son correctos y en 5 casos no.

- Factor de expansión: Corrección del nivel de confianza cuando se presentan errores para éste caso sería de 1,590 veces.

6. CONTEXTO

En la verificación de los inventarios con corte al 7 de junio/22 8:35 am, en el sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria, se obtuvo la siguiente información; donde se seleccionaron ítems cuyas cantidades representaran los valores de mayor cuantía al 50%, valores intermedios al 40% y valores de menor cuantía al 10%:

6.1 Composición del Inventario

El informe de inventarios dio como resultado un valor total del inventario de la farmacia de tecnologías de la salud por valor de \$2.843.770.696,40 distribuidos en 198 ítems cuyas agrupaciones, valor y distribución se detalla a continuación:

COD. AGRUPACIÓN	VR TOTAL	% PARTICIPACIÓN
103	1.264.152.421,40	44,45%
117	29.653.028,00	1,04%
118	260.762.247,00	9,17%
119	1.170.633.528,00	41,16%
120	3.168.720,00	0,11%
121	947.881,00	0,03%
122	14.588.820,00	0,51%
123	57.115.507,00	2,01%
126	42.702.864,00	1,50%
128	45.680,00	0,00%
	\$ 2.843.770.696,40	100,00%

Fuente: reporte de inventario valorizado tomado del sistema de información Dinámica Gerencial Hospitalaria.

6.2 Muestra seleccionada

Una vez aplicada la fórmula de muestreo aleatorio simple nos arrojó un resultado de 198 ítems los cuales representan el 27,95% del total del inventario; distribuyéndose de la siguiente manera:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
 	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 5 de 30

CONDICIÓN	ITEMS SELECCIONADOS	VALOR
Valores de mayor cuantía	99	2.637.474.231,00
Valores Intermedios	79	172.254.720,80
Valores de menor cuantía	20	34.041.744,60
Total Items seleccionados	198	\$ 2.843.770.696,40
Total Inventario	2854	\$ 10.175.803.822,83
% Muestra Seleccionada	6,94%	27,95%

Fuente: Elaboración propia

7. Resultados del seguimiento

7.1 Prueba selectiva para análisis:

Se realizó la prueba de acuerdo a la muestra seleccionada arrojando los siguientes resultados:

NO ITEM DE REVISIÓN	COD PRODUCTO	LOTE	FECHA VENC	PRODUCTO	VR UNITARIO	CANTIDAD REGISTRADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DINAMICA GERENCIAL	VR TOTAL	CONTEO FÍSICO	FALTANTES Y/O SOBRANTES	OBSERVACIONES
5	1032210112-AZK	PT509	30/04/2022	GEFITINIB TAB/CAPS 250mg	211.361	150	31.704.165	150	0	Vencido ver numeral 7.8 Medicamentos vencidos del presente informe
6	1032210379-BMS	ACD8905	31/10/2023	NIVOLUMAB VIAL 100mg/10ml	5.230.402	34	177.833.681	26	8	Solicitud 5128 del 06 de Junio de 2022
11	1032910926-TKD	12183327	31/12/2024	BRENTUXIMAB AMP/VIAL/JP 50mg	12.179.020	18	219.222.360	16	2	Solicitud 5128 del 06 de Junio de 2022
14	1032910945-MSD	W000500	31/05/2023	PEMBROLIZUMAB VIAL 100mg	10.850.000	23	249.550.000	17	6	Solicitud 5128 del 06 de Junio de 2022
17	1176010660	FW12996	30/03/2026	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No.18 UNIDAD NO.18 X 1.1/2	78	42500	3.308.843	42300	200	Orden de Despacho No. 8180 del 7 de Junio de 2022
19	1176060059	1193A1	20/01/2026	JERINGA DESECHABLE DE INSULINA CON AGUJA UNIDAD 1 CC	90	10700	957.741	10800	-100	Troncado en el sistema. Se efectuó ajuste en el Sistema de Información Dinámica Gerencial
20	1176060059	1164A1	20/09/2025	JERINGA DESECHABLE DE INSULINA CON AGUJA UNIDAD 1 CC	90	13300	1.190.463	13200	100	Troncado en el sistema. Se efectuó ajuste en el Sistema de Información Dinámica Gerencial
21	1176090088	204404	31/12/2999	ALCOHOL ETILICO 70% DESNATURALIZADO ESTERIL MILILITRO 70%	30	17028	512.202	7568	9460	Solicitud No. 5132 del 06 de junio de 2022

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
  Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestro Futuro Armado, por Colombia sana	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 6 de 30

NO ITEM DE REVISIÓN	COD PRODUCTO	LOTE	FECHA VENC	PRODUCTO	VR UNITARIO	CANTIDAD REGISTRADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DINAMICA GERENCIAL	VR TOTAL	CONTEO FÍSICO	FALTANTES Y/O SOBANTES	OBSERVACIONES
107	1196490449	XBU5798	27/07/2028	PARCHE PERICARDIO REF B 40 UNIDAD NO APLICA	4.380.000	1	4.380.000	0	1	Orden de despacho No.8197 Urgencia vital paciente Alba Lucía Ladino Alzate con C.C. 46646538
111	1196490642	2021100459	13/10/2024	CANULA ARTERIAL ADULTO 18FR UNIDAD 18 FR	208.243	10	2.082.427	10	0	Troncado en el sistema. Se efectúo ajuste en el Sistema de Información Dinámica Gerencial
113	1196490642	2021071275	28/07/2024	CANULA ARTERIAL ADULTO 18FR UNIDAD 18 FR	208.243	10	2.082.427	10	0	Troncado en el sistema. Se efectúo ajuste en el Sistema de Información Dinámica Gerencial
156	1199030030	B10184	30/10/2025	HELLIX VAPOR PRUEBAS NO APLICA	6.394.723	5	31.973.613	5	0	Troncado en el sistema. Se efectúo ajuste en el Sistema de Información Dinámica Gerencial
157	1199030030	B20111	30/03/2027	HELLIX VAPOR PRUEBAS NO APLICA	6.394.723	4	25.578.890	4	0	Troncado en el sistema. Se efectúo ajuste en el Sistema de Información Dinámica Gerencial
159	1199030116	B7733	14/01/2025	DETERGENTE ENZIMATICO PARA LAVADO DE INSTRUMENTAL GALON 4 litros	200.888	58	11.651.532	59	1	Sobranate
173	1228605222	H22864	7/09/2023	ANTICUERPO CONTRA C1 q PARA CORTES EN PRAFINA PRUEBAS NO APLICA	214.000	50	10.700.000	0	50	Solicitud No. 411 del 03 de Mayo de 2022
181	1267010465	12012797	30/07/2022	PERNO PARA TORNILLO OSEO ST.A.R. 90 UNIDAD NO APLICA	205.628	1	205.628	0	1	Orden de despacho No. 8224 del 8 de Junio de 2022
182	1267010465	OPK073090000	25/05/2026	PERNO PARA TORNILLO OSEO ST.A.R. 90 UNIDAD NO APLICA	205.628	4	822.512	0	4	Orden de despacho No. 8225 del 8 de Junio de 2022
183	1267010465	OPK157500000	7/11/2026	PERNO PARA TORNILLO OSEO ST.A.R. 90 UNIDAD NO APLICA	205.628	1	205.628	0	1	Orden de despacho No. 8224 del 8 de Junio de 2022
184	1267010465	OPJ28420000	30/03/2025	PERNO PARA TORNILLO OSEO ST.A.R. 90 UNIDAD NO APLICA	205.628	1	205.628	0	1	Orden de despacho No. 8224 del 8 de Junio de 2022
185	1267010465	OPJ16990000	30/03/2025	PERNO PARA TORNILLO OSEO ST.A.R. 90 UNIDAD NO APLICA	205.628	1	205.628	0	1	Orden de despacho No. 8224 del 8 de Junio de 2022

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 7 de 30

NO ITEM DE REVISIÓN	COD PRODUCTO	LOTE	FECHA VENC	PRODUCTO	VR UNITARIO	CANTIDAD REGISTRADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DINAMICA GERENCIAL	VR TOTAL	CONTEO FÍSICO	FALTANTES Y/O SOBANTES	OBSERVACIONES
186	1267011392	OPE117940000	1/05/2025	ABRAZADERA ESTÁNDAR UNIDAD NO APLICA	3.279.820	1	3.279.820	0	1	Orden de despacho No. 8223 del 8 de Junio de 2022
187	1267011410	OPK0223900	31/12/2025	ABRAZADERA DE TRASLACIÓN UNIDAD NO APLICA	3.935.784	1	3.935.784	0	1	Orden de despacho No. 8223 del 8 de Junio de 2022
188	1267011411	OPI089760000	7/07/2024	ABRAZADERA SWIVELING UNIDAD NO APLICA	3.935.784	1	3.935.784	0	1	Orden de despacho No. 8223 del 8 de Junio de 2022
189	1267011417	OPK083110000	1/05/2025	CUERPO FIJADOR L. 300 MM UNIDAD NO APLICA	4.610.021	1	4.610.021	0	1	Orden de despacho No. 8223 del 8 de Junio de 2022
190	1267110121	1920879-3006	14/06/2024	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA TIPO PUTTY DE 10 CC UNIDAD NO APLICA	4.342.996	1	4.342.996	0	1	Orden de despacho No. 8228 del 8 de Junio de 2022
191	1267110131	1821095-3017	1/04/2024	FIBRAS DE MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA MAS CHIPS DE HUESO ESPONJOSO DE 10 CC UNIDAD NO APLICA	6.346.015	1	6.346.015	0	1	Orden de despacho No. 8225 del 8 de Junio de 2022
196	1268311801	200706003R	7/01/2023	Pinza Radiofrecuencia Trigger-Flex Elliquence UNIDAD DTF-40	4.497.110	1	4.497.110	0	1	Orden de despacho No. 8213 del 8 de Junio de 2022
197	1268311801	210806330R	31/12/2025	Pinza Radiofrecuencia Trigger-Flex Elliquence UNIDAD DTF-40	4.497.110	1	4.497.110	0	1	Orden de despacho No. 8215 del 8 de Junio de 2022
198	1282820040	36669X8	1/01/2023	LIQUIDO FÓRMULA INFANTIL LIQUIDA DE INICIACIÓN PARA LACTANTES DE 0 A 6 MESES BOTELLA 2 ONZAS	30	1.536	45.680	1248	288	Solicitud No 961 del 6 de Junio de 2022

Fuente: Datos inventario valorizado obtenidos del sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria. Conteo físico realizado con el personal de la farmacia de tecnología en salud.

Condición

La prueba selectiva presenta 1 sobrante de acuerdo con los registros del sistema de información Dinámica Gerencial Hospitalaria arrojando un resultado de \$200.888:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 8 de 30

NO	COD PRODUCTO	LOTE	FECHA VENC	PRODUCTO	VR UNITARIO	CANT	VR TOTAL	CONTEO	FALTANTES Y/O SOBANTES
159	1199030116	B7733	14/01/2025	DETERGENTE ENZIMATICO PARA LAVADO DE INSTRUMENTAL GALON 4 litros	200.888	58	11.651.532	59	1

Los faltantes observados en la prueba selectiva realizada el 7 y 8 de junio/22 en la farmacia de tecnologías de salud están debidamente justificados con las órdenes de despacho o solicitudes sin embargo se presenta falta de oportunidad en el registro de los 50 faltantes según el inventario cuya solicitud se encuentra registrada con fecha del 3 de mayo de 2022; pero que arrojaba el inventario en el momento de la selectiva (Imagen 1):

Dirección: TRANSVERSAL 3a. No. 49-00
 Teléfono: 3486868
 FARMACIA TECNOLOGÍAS EN SALUD
 BOGOTÁ D.C.

NIT: _____
 Página: 2/2
 Usuario: 80183059
 Solicitud N° FC000000000411
 Fecha: 03/05/2022

Origen: ALM. LABORATORIO PATOLOGIA
 Destino: FTS FARMACIA TECNOLOGÍAS EN SALUD
 Solicitado Por: - 03/05/2022 06:48:37 a.m. Estado: Confirmado

Codigo	Nombre del Producto	Unidad	Concent.	Cant. Solicitada	Existencia	Cant Entregada
1228005155	ANTICUERPO CONTRA GLICOFORINA PARA CORTES EN PARAFINA	UNIDAD	NO APLICA	50,00	0	50 0,00
1228005152	ANTICUERPO CONTRA GATA 3 PARA CORTES EN PARAFINA	UNIDAD	NO APLICA	50,00	0	50 0,00
1228005180	ANTICUERPO CONTRA LAMBDA PARA CORTES EN PARAFINA	UNIDAD	NO APLICA	100,00	0	100 0,00
1228005192	ANTICUERPOS PARA CITOMETRIA DE FLUJO TUBO SCREENING LEUCEMIA AGUDA	UNIDAD	NO APLICA	100,00	0	100 0,00
1228005487	ANTICUERPO CONTRA RACEMASA O AMARC PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBAS	NO APLICA	100,00	0	100 0,00
1228205143	ANTICUERPO CONTRA KI-67 PARA CORTES EN PARAFINA	FRASCO	NO APLICA	400,00	0	400 0,00
1228605124	ANTICUERPO CONTRA ANTIGENO EPITELIAL DE MEMBRANA (EMA) PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA CORTES EN PARAFINA	FRASCO	NO APLICA	50,00	0	50 0,00
1228605222	ANTICUERPO CONTRA C1 q PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBAS	NO APLICA	50,00	0	50 0,00
1228005143	ANTICUERPO CONTRA CD35 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBAS	NO APLICA	50,00	0	50 0,00

Imagen 1

Criterio

El inventario valorizado de la farmacia en tecnologías de salud al momento de la selectiva arrojó un valor total de \$10.175.803.822,83.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
  Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestro Futuro Armado, por Colombia eterna	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 9 de 30

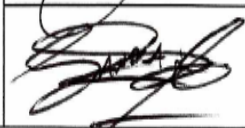
INVENTARIO VALORIZADO

Informe: Detallado del Almacen FTS al FTS Valorización: Costo Promedio

COD.PRODUCTO	PRODUCTO - UNIDAD - CONCENTRACION	Costo Promedio	CANTIDAD	VLR TOTAL
ALMACÉN:	FTS-FARMACIA TECNOLOGÍAS EN SALUD			
1282820210	FÓRMULA POLIMÉRICA LIBRE DE LACTOSA NUTRICIONALMENTE COMPLETA Y BALANCEADA PARA ADULTO, CON VARIEDAD MÍNIMA DE DOS SABORES. BOTELLA 237 mililitros	\$6.300,02	336,00	\$2.116.806,26
35678NR	28/02/2023			
1282820210	FÓRMULA POLIMÉRICA LIBRE DE LACTOSA NUTRICIONALMENTE COMPLETA Y BALANCEADA PARA ADULTO, CON VARIEDAD MÍNIMA DE DOS SABORES. BOTELLA 237 mililitros	\$6.300,02	48,00	\$302.400,89
36338NR	31/03/2023			
1282820317	FORMULA POLIMÉRICA COMPLETA Y BALANCEADA LIBRE DE LACTOSA PARA PACIENTE CON TERAPIA DE REPLAZO RENAL MAYOR O IGUAL 1.5 CAL/ML, COMO ÚNICA FUENTE DE CARBOHIDRATOS MALTO DEXTRINAS Y FIBRA, COMO ÚNICA FUENTE DE PROTEÍNA AISLADO DE PROTEÍNA DE SUERO MAYOR O IGUAL 20%, ÁCIDOS GRASOS MONO I BOTELLA NO APLICA	\$15.499,00	186,00	\$2.882.814,00
440-082721	28/02/2023			
Subtotal:				\$10.175.803.822,83
Total:				\$10.175.803.822,83

Fuente: Inventario valorizado a 7 de junio 8:35 am Dinámica Gerencial

196	1268311801	200706003R	7/01/2023	Pinza Radiofrecuencia Trigger-Flex Eliquence UNIDAD DTF-40	4.497.110	1	4.497.110	1	
197	1268311801	210806330R	31/12/2025	Pinza Radiofrecuencia Trigger-Flex Eliquence UNIDAD DTF-40	4.497.110	1	4.497.110	1	
198	1282820040	36669X8	1/01/2023	LIQUIDO FÓRMULA INFANTIL LIQUIDA DE INICIACIÓN PARA LACTANTES DE 0 A 6 MESES BOTELLA 2 ONZAS	30	1536	45.680	1536	

Responsable del Inventario:	George Brown Caspels Cduo	Firmas	
Auditor:	Sandra Milena Oliveros Santisteban		
Total del Inventario a 07/06/2022 Hora: 8:35 A.M. Valorizado: \$10.175.803.822,83			
Total Items: 2854			
Aplicada la fórmula para muestreos del DAFP. Resultado para muestra: 198 Items.			
Valor Muestra: \$2.843.770.696,40			Equivale al 27,95%

Fuente: Muestra seleccionada

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 10 de 30

Recomendación 1

Continuar con el oportuno registro de entradas y salidas de inventario en el sistema de información Dinámica Gerencial; o en su defecto estar soportado con las respectivas órdenes de despacho o solicitudes como se ha venido desarrollando de acuerdo a las evidencias encontradas durante la visita; de igual manera el buen manejo de las emergencias vitales; cuyo inventario es actualizado en el Sistema Dinámica Gerencial inmediatamente de acuerdo a lo que presenciado en la visita.

Recomendación 2

La OCIN sugiere la legalización inmediata del sobrante detectado y su respectiva actualización del inventario en el Sistema de Información Dinámica Gerencial; o en su defecto la devolución del insumo si corresponde a otra farmacia.

7.2 Buenas prácticas de almacenamiento

Condición

Se evidencia en la farmacia de tecnologías en salud, algunos insumos médicos y hospitalarios sin la respectiva codificación del inventario para lograr el fácil acceso a ellos en el momento de su requisición y otros elementos que se encuentran dispersos en varios espacios lo que podría ocasionar pérdida de inventario tal como se demuestra a continuación (Imagen 2):



Imagen 2

Criterio

Que según el Ministerio de Salud y Protección Social Las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), son un conjunto de normas mínimas de almacenamiento para los establecimientos de importación, distribución, dispensación y expendio de productos farmacéuticos y afines, respecto a las instalaciones, equipamiento y

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 11 de 30

procedimientos operativos, destinados a garantizar el mantenimiento de las características y propiedades de los insumos, medicamentos y biológicos.

Por tanto, Las Buenas Prácticas de Almacenamiento, hacen parte del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y su objetivo es garantizar que los insumos, medicamentos y biológicos se almacenen y se distribuyan de conformidad con los estándares de calidad con los que fueron elaborados y liberados por el proveedor en función al uso para que el que están destinados.

Que conforme al Manual para el manejo y control administrativo de los bienes activos fijos y de inventarios en almacenes GA-ALBA-MN-01 de la Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos del Homil establece como objetivo general Determinar, unificar y diseñar los conceptos, métodos y procedimientos para el registro, manejo, responsabilidad y control de los bienes de propiedad del Hospital Militar Central, asimismo proyecta la Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos en los objetivos específicos Unificar procedimientos para el recibo, almacenamiento, entrega, uso, control, contabilización y registro de bienes, el Área auditada presenta debilidad respecto a las Buenas Prácticas de Almacenamiento.

Lo anterior obedece a que la Entidad ha establecido un Manual de forma general GA-ALBA-MN-01, sin detenerse específicamente en el concepto e importancia que conlleva las Buenas Prácticas de Almacenamiento dentro de un establecimiento de Salud.

Causa

- El almacén se encuentra en proceso de traslado y adecuación a unas nuevas bodegas lo que ha producido posiblemente la insuficiencia en la organización y codificación de todo el inventario.

Consecuencias

- Demora en el despacho de medicamentos e insumos médicos urgentes solicitados por las unidades de la subdirección de servicios ambulatorios y de apoyo diagnóstico y terapéutico y de la Subdirección médica afectando la gestión médica y operativa para la atención de pacientes en estado crítico o de emergencia vital.
- Deterioro de materiales e insumos
- Posible pérdida de inventario

Recomendación 3

La Oficina de Control Interno se permite recomendar la pronta creación de un Manual, en el cual se establezcan los lineamientos mínimos que permitan garantizar las condiciones adecuadas al cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento, toda vez que, en la visita que se llevó a cabo en el Área se observó la existencia de inventario sin su respectiva marcación para acceder a su ubicación oportuna.

7.3 Condiciones ambientales y técnicas

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 12 de 30

Condición

Tal como se evidencia a continuación existen factores que ponen en riesgo la calidad de los medicamentos de alto costo y demás insumos almacenados en la farmacia, debido a filtraciones de agua, humedad en el cuarto de neveras especialmente, temperatura, estado locativo donde se ubica éste inventario: (Imágenes 3 y 4)



Imagen 3



Imagen 4

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 13 de 30

Criterio

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	PROCEDIMIENTO: ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTROS INSUMOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	CÓDIGO: AA-UNFA-PR-08
	UNIDAD: FARMACIA	FECHA DE EMISIÓN: 14-01-2022
	PROCESO: GESTIÓN DE APOYO ASISTENCIAL Y FARMACÉUTICO	VERSIÓN: 05
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SGI	Página 1 de 27

1. OBJETIVO

Establecer las políticas para optimizar el almacenamiento de los productos con el fin de asegurar la conservación de las especificaciones técnicas con las que fueron fabricados y por ende su seguridad y eficacia dentro del Hospital Militar Central.

2. ALCANCE

Inicia con la ubicación de los medicamentos, dispositivos médicos y demás insumos para el cuidado de la salud en los lugares destinados para el almacenamiento en las farmacias, Bodegas de Almacenamiento y servicios asistenciales donde se encuentren reservas y carros de paro en el Hospital Militar Central, de acuerdo con los criterios y condiciones establecidas. Termina con la distribución o dispensación de los medicamentos, dispositivos médicos y demás insumos para el cuidado de la salud.

3. DEFINICIONES PROPIAS DEL PROCEDIMIENTO

- **ALMACENAMIENTO:** Conjunto de actividades que tiene como objetivo el cuidado y la conservación de las especificaciones técnicas con las que fueron fabricados los productos.
- **BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO (BPA):** Políticas, actividades y recursos utilizados en el proceso de almacenamiento para garantizar que el medicamento y dispositivos médicos hospitalarios sean entregados al personal especializado que va a utilizarlos en las condiciones de calidad y oportunidad que permitan cumplir su función.
- **CENTRAL DE ADECUACIÓN DE MEDICAMENTOS CAM:** Espacio destinado para la elaboración de preparaciones magistrales y/o adecuación y ajuste de concentraciones de dosis de medicamentos oncológicos y demás medicamentos para cumplir con las dosis prescritas.
- **CONDICIONES AMBIENTALES:** Son los parámetros que refieren a ciertos aspectos particulares que deben lograrse para el control y mantenimiento de los factores ambientales que deben tenerse para la preservación de un medicamento o insumo médico en su etapa de almacenamiento. Se controlarán las siguientes características teniendo en cuenta las propiedades físicas de los medicamentos e insumos como: apariencia, tamaño, dureza, color, etc.; Químicas como la estabilidad, la potencia y microbiológicas como la presencia de gérmenes, pueden en el ALMACENAMIENTO verse afectadas por factores ambientales como son la Luz, la Temperatura y la Humedad, los cuales pueden denominarse como los tres (3) enemigos ambientales de los Medicamentos.

Causa:

Posible falta de adecuación y mantenimiento de las bodegas asignadas para la operación de la farmacia en tecnologías en salud.

Consecuencias:

- Pérdida significativa de inventario de medicamentos de alto costo.
- Suministro de medicamentos inertes puesto que no conservan a causa de las condiciones técnicas ambientales las propiedades inicialmente creadas a pacientes del HOMIL.

Recomendación 4:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 14 de 30

La OCIN recomienda solicitar las adecuaciones locativas pertinentes para mantener los medicamentos y demás insumos almacenados en la farmacia para el suministro efectivo y evitar la pérdida presupuestal en los contratos ya celebrados.

7.4 Selectivas propias

Condición

Se evidencia la realización de selectivas propias con periodicidad mensual tal como lo indica el procedimiento AA-UNFA-PR-22 Toma de inventarios o selectivas de medicamentos y dispositivos médicos, reactivos e insumos, cuyos resultados no arrojaron ni faltantes ni sobrantes durante el mes de mayo de 2022 (Imágenes 5 y 6)

De acuerdo a lo comunicado por los responsables de la farmacia de tecnologías en salud y lo evidenciado en las siguientes imágenes; realizan la selectiva según códigos de inventarios de forma semanal; puesto que corresponden a un alto número de ítems para conteo; razón por la cual la realizan de esta manera:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL		FORMATO: TOMA DE SELECTIVAS DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS		CÓDIGO: AA-UNFA-PR-22-FT-02							
		UNIDAD: FARMACIA		FECHA DE EMISIÓN: 03-12-2021							
		PROCESO: GESTIÓN APOYO ASISTENCIAL Y FARMACÉUTICO		VERSIÓN: 01							
		SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SGI		PAGINA 1 DE 1							
VIGENCIA FISCAL:		2022		FECHA DE LA TOMA FÍSICA DE SELECTIVA: 9/05/2022							
FARMACIA OBJETO DE LA TOMA FÍSICA DE SELECTIVA:				farmacia tecnologías en salud							
RESPONSABLE DE LA FARMACIA:				George Brahian Céspedes Calvo							
RESPONSABLES DE AGRUPACIÓN:				AGrupaciones A CARGO:							
Jhonatan Cipagauta entrega a Wilson Ortiz				119							
LISTADO GENERAL DE ELEMENTOS PARA REALIZACIÓN DEL INVENTARIO											
ITEM	CÓDIGO PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CONCENTRACIÓN	CANTIDAD EN SISTEMA	CONTEO FÍSICO	DIFERENCIA FINAL	¿Cumple con las características de calidad de producto?	OBSERVACIONES
1	1196490135	PAQUETE QUIRURGICO DESECHABLE GINECOLOGICO PAQUETE NO APLICA	N/a	N/a	UNIDAD	N/A	10	10	0	X	
2	1196491348	FUNDAS PARA MULTIPLANO UNIDAD 100 x 180 cm					50	50	0	X	

HOSPITAL MILITAR CENTRAL		FORMATO: TOMA DE SELECTIVAS DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS		CÓDIGO: AA-UNFA-PR-22-FT-02							
		UNIDAD: FARMACIA		FECHA DE EMISIÓN: 03-12-2021							
		PROCESO: GESTIÓN APOYO ASISTENCIAL Y FARMACÉUTICO		VERSIÓN: 01							
		SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SGI		PAGINA 1 DE 1							
VIGENCIA FISCAL:		2022		FECHA DE LA TOMA FÍSICA DE SELECTIVA: 10/05/2022							
FARMACIA OBJETO DE LA TOMA FÍSICA DE SELECTIVA:				farmacia tecnologías en salud							
RESPONSABLE DE LA FARMACIA:				George Brahian Céspedes Calvo							
RESPONSABLES DE AGRUPACIÓN:				AGrupaciones A CARGO:							
Betty Sanchez, Enrique Gallo, Jhoatan Cipagauta				117							
LISTADO GENERAL DE ELEMENTOS PARA REALIZACIÓN DEL INVENTARIO											
ITEM	CÓDIGO PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CONCENTRACIÓN	CANTIDAD EN SISTEMA	CONTEO FÍSICO	DIFERENCIA FINAL	¿Cumple con las características de calidad de producto?	OBSERVACIONES
1	1176010052	INHALADOR PARA INHALADOR USO EXTERNO PEDIATRICO	10170122	31/01/2027	UNIDAD	pediatrico	3	3	0	X	
2	1176010096	PROTECTOR PLASTICO OCULAR	19K1325	06/11/2025	UNIDAD	NO APLICA	1100	1100	0	X	

Imagen 5

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 15 de 30

HOSPITAL MILITAR CENTRAL FORMATO: TOMA DE SELECTIVAS DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS CODIGO: AA-UNFA-PR-22-FT-02
 UNIDAD: FARMACIA FECHA DE EMISIÓN: 03-12-2021
 PROCESO: GESTIÓN APOYO ASISTENCIAL Y FARMACÉUTICO VERSIÓN: 01
 SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SGI PAGINA 1 DE 1

VIGENCIA FISCAL: 2022 FECHA DE LA TOMA FÍSICA DE SELECTIVA: 23/04/2022
 FARMACIA OBJETO DE LA TOMA FÍSICA DE SELECTIVA: farmacia tecnologías en salud
 RESPONSABLE DE LA FARMACIA: George Brahian Céspedes Calvo
 RESPONSABLES DE AGRUPACIÓN: Diana Mogollon -Andrea Albarradin AGRUPACIONES A CARGO: 119

LISTADO GENERAL DE ELEMENTOS PARA REALIZACIÓN DEL INVENTARIO

ITEM	CÓDIGO PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CONCENTRACIÓN	CANTIDAD EN SISTEMA	CONTEO FÍSICO	DIFERENCIA FINAL	¿Cumple con las características de calidad de producto?	OBSERVACIONES
										SI	NO
3	1196460001	SUTURA DE ALAMBRE, ACERO PARA ESTERNON CALIBRE No 5	AP9632	30/06/2026	UNIDAD	5-0 x 45 cm	12	12			

HOSPITAL MILITAR CENTRAL FORMATO: TOMA DE SELECTIVAS DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS CODIGO: AA-UNFA-PR-22-FT-02
 UNIDAD: FARMACIA FECHA DE EMISIÓN: 03-12-2021
 PROCESO: GESTIÓN APOYO ASISTENCIAL Y FARMACÉUTICO VERSIÓN: 01
 SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SGI PAGINA 1 DE 1

VIGENCIA FISCAL: 2022 FECHA DE LA TOMA FÍSICA DE SELECTIVA: 25/05/2022
 FARMACIA OBJETO DE LA TOMA FÍSICA DE SELECTIVA: farmacia tecnologías en salud
 RESPONSABLE DE LA FARMACIA: George Brahian Céspedes Calvo
 RESPONSABLES DE AGRUPACIÓN: NORMA SOLORZANO AGRUPACIONES A CARGO: 103

LISTADO GENERAL DE ELEMENTOS PARA REALIZACIÓN DEL INVENTARIO

ITEM	CÓDIGO PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	LOTE	FECHA VENCIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CONCENTRACIÓN	CANTIDAD EN SISTEMA	CONTEO FÍSICO	DIFERENCIA FINAL	¿Cumple con las características de calidad de producto?	OBSERVACIONES
										SI	NO
1	1031040012-PFI	ANIDULAFUNGINA 100mg	FA9060	29/02/2024	VIAL	100mg	21	21		X	

Imagen 6

Criterio

De acuerdo al procedimiento AA-UNFA-PR-22 Toma de inventarios o selectivas de medicamentos y dispositivos médicos, reactivos e insumos las selectivas se realizarán de forma mensual:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
 	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 16 de 30

PROCEDIMIENTO	TOMA DE INVENTARIOS O SELECTIVAS DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS, REACTIVOS E INSUMOS	CODIGO	AA-UNFA-PR-22	VERSION	03
		Página:			14 de 26

4. DISPOSICIONES GENERALES

4.6.8.7 Plan de mejoramiento.

El acta de entrega recibo de la Farmacia o Área pertinente, deberá estar firmada por:

- La persona que entrega la Farmacia.
- La persona que recibe la Farmacia.
- Coordinador del Inventario.
- Jefe Unidad de Farmacia.
- Subdirector de Servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnostico y terapéutico).

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ID	(QUE) ACTIVIDAD	(COMO) TAREA	(QUIEN-DONDE) RESPONSABLE / LUGAR	CUANDO	REGISTRO
1.	Programar la toma de inventarios o selectivas.	Según la actividad: • Para inventarios: Se hará la programación de la toma de inventario, los encargados de cada Farmacia junto con el equipo de trabajo coordinarán la fecha para realizar el inventario. Continuo con el ID 2. • Para selectivas: se harán de manera mensual. Continuar con el ID 5.	Responsable de la Farmacia respectiva/Jefe Unidad de Farmacia.	Por lo menos una vez al año y al cambio de responsable de las Farmacias	FT 01 Toma De Inventarios De Medicamentos Y Dispositivos Médicos Cód. AA-UNFA-PR-22-FT-01. FT 02 Toma De Selectivas De Medicamentos Y Dispositivos Médicos Cód. AA-UNFA-PR-22-FT-02

Fuente: Procedimiento AA-UNFA-PR-02 V3. HOMIL

Recomendación 5

La Oficina de Control Interno recomienda a la farmacia de tecnologías en salud continuar desarrollando las selectivas mensuales como se han venido realizando con el fin de detectar posibles faltantes o sobrantes de productos y poder ajustar en el Sistema de Información Dinámica Gerencial oportunamente e identificar los medicamentos próximos a vencer para la gestión de su respectivo cambio con el proveedor

7.5 Riesgos de salud y seguridad en el trabajo

Condición

Se evidencia factores de riesgo que pueden ocasionar lesiones o accidentes laborales a los funcionarios de la farmacia de tecnologías en salud dado las condiciones de entrega de las nuevas bodegas para su funcionamiento como se puede apreciar a continuación (Imagen 7)

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
 	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 17 de 30



Imagen 7

Criterio



La seguridad es de todos

Mindefensa

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO






Establece el compromiso del hospital con la implementación del SG-SST a través de Identificación y valoración de los riesgos...



Con el fin de proteger la Seguridad y Salud de los trabajadores, contratista y/o subcontratistas, estudiantes y trabajadores en misión.



Procurando un Ambiente laboral seguro, es de **OBLIGATORIO** cumplimiento y requiere la participación de todos.

Se actualiza cada año....Consúltala en la Intranet y en el Calendario Institucional

Transversal 3 N. 49-02 Bogotá, Colombia - Correo: 3480868 - www.hospitalmilitarcentral.gov.co

 Hospital Militar Central Colombia
  @HOSMILC

Fuente: Política de seguridad y salud en el trabajo HOMIL

Causa

Posible falta de mantenimiento y adecuación de las bodegas suministradas a la farmacia de tecnologías en salud para su operación y almacenamiento de los medicamentos, reactivos e insumos a su cargo.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
 	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 18 de 30

Consecuencia

Lesiones personales y accidentes laborales a los funcionarios responsables del manejo, almacenamiento y despacho de los insumos médicos, hospitalarios, medicamentos y reactivos.

Recomendación 6

Se recomienda realizar un análisis de posibles accidentes laborales por el ambiente inseguro y registrarlo en el formato de reporte de condiciones no seguras en la unidad de talento humano área de seguridad y salud en el trabajo SSTR:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: REPORTE DE CONDICIONES Y/O ACTOS INSEGUROS	CODIGO: GH-SSTR-PR-04-FT-01
 	UNIDAD: TALENTO HUMANO (ÁREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)	FECHA DE EMISIÓN: 30-09-2019
	PROCESO: GESTION HUMANA	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	PAGINA: 1 de 2

NOMBRE DE QUIEN REPORTA:		CARGO		Nº CONS. SSTR
UNIDAD/GRUPO U AREA		FECHA		
TIPO DE REPORTE:	CONDICION INSEGURA	ACTO INSEGURO	INCIDENTE	# CONTACTO:

Fuente formato GH-SSTR-PR-04-FT-01

De igual manera se recomienda nuevamente reiterar el oficio ID 196985 (Imagen 8) ya que como lo manifestaron los funcionarios de la farmacia de tecnologías en salud no se ha logrado una solución definitiva, existiendo el riesgo de daños inminente de materiales y medicamentos de alto costo allí almacenados y accidentes laborales a los funcionarios responsables.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
  Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestro Futuro Armado, por Colombia segura	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 19 de 30

La seguridad es de todos

Alrededor de

La seguridad es de todos

Alrededor de

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al Correo de la Defensa (CDD) - Calle 100 No. 100-000
Dependencia: EXAMENES EXTRAHOSPITALARIOS - Sede Origin: GUILLERMO ALFREDO TORRES TORRES
Destino: RICARDO ARTURO HOYOS LANZANO
Bogotá, D.C.

Bogotá, D.C.,

Señor Teniente Coronel (RA)
Ricardo Arturo Hoyos Lanzano
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa
Gn.

ASUNTO: Reporte de Novedades sin resolver del Área Farmacia Tecnología en Salud - FTS

Con el presente se solicita muy atentamente al Señor Coronel Subdirector Administrativo, ordene a quien corresponda la reparación y gestión de las siguientes novedades que se encuentran en el Área de la Farmacia Tecnología en Salud (FTS) ubicada en el Primer Sótano así:

- Los baños se encuentran sin agua desde hace un mes, no se cuenta con puertas desde hace aproximadamente 2 meses, teniendo inconvenientes el personal del Área para su uso.
- Las ventanas de la FTS no han sido cerradas y selladas en su totalidad con la película antifúngica como se menciona en algunas reuniones, lo cual permite el ingreso de polvo y salpicaduras de agua cuando llueve.
- Existen algunas lámparas que no han funcionado desde que se entregó la obra, las cuales dejan algunas zonas oscuras, razón por la cual al personal se le dificulta la visualización de la leyenda o descripción de los productos, adicionalmente, en el cuarto de neveras y el área de recepción hay una lámpara desprendida que puede ocasionar un posible accidente en el personal que transita por esas áreas.
- Los aires acondicionados se encuentran filtrando agua y aceite, lo cual cae sobre la estantería y las cajas, pudiendo averiar los insumos allí almacenados.
- Se esta presentado humedad en paredes y techos, especialmente en el cuarto de neveras, donde el techo se encuentra de color amarillo por la humedad y desprende un olor a tierra mohosa.
- El rack del sistema de monitorización por cámaras tiene fundido una línea de alimentación de energía de las cámaras, razón por la cual no estuvieron grabando, desde la entrega de la obra en febrero hasta el 26 de abril del 2022, se tuvo que traer una extensión multi-toma para conectar y dejar funcionando todas las cámaras, adicionalmente la cantidad de cámaras no cubre la totalidad del área de la farmacia tecnologías en salud, dejando puntos ciegos que generan un riesgo.
- En la puerta de la entrada principal de la zona administrativa de la FTS se encuentra un desnivel pronunciado en el cual han tropezado varios funcionarios llegando a incapacitarse.
- Existen tomas destapadas con cables sueltos.

Transversal 3 C No. 49 - 02 Bogotá D.C., Colombia - Conmutador (57 1) 3 486868
www.hospitalmilitar.gov.co
Hospital Militar Central Colombia @HOMILCOL Código: CA-CORE-PR-01-FT-01_V02

La seguridad es de todos

Alrededor de

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al Correo de la Defensa (CDD) - Calle 100 No. 100-000
Dependencia: EXAMENES EXTRAHOSPITALARIOS - Sede Origin: GUILLERMO ALFREDO TORRES TORRES
Destino: RICARDO ARTURO HOYOS LANZANO
Bogotá, D.C.

9. Se solicita por favor poner "Win esquinero" o protectores de bordes esquineros para las columnas y página 12 internas de las bodegas, dado que por el traslado de los carros se ha estado desgastando de manera involuntaria por los golpes de tránsito de material.

Se adjuntan registros fotográficos de las novedades.

Agradecemos muy especialmente su intervención con el fin que se hagan las reparaciones, para el buen funcionamiento del Área

OF George Brahmán Céspedes Calvo
Servidor Misionar en Salud Militar
Químico Farmacéutico
FTS-UNFA

Elias Mora Vargas Q.F.U.N
Jefe Unidad Seguridad y Defensa
Unidad de Farmacia

Coronel (RA) Guillermo Alfredo Vega Torres
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico

Transversal 3 C No. 49 - 02 Bogotá D.C., Colombia - Conmutador (57 1) 3 486868
www.hospitalmilitar.gov.co
Hospital Militar Central Colombia @HOMILCOL Código: CA-CORE-PR-01-FT-01_V02

Imagen 8

7.6 Reportes mensuales Sarlaft

Condición

Se evidencia reporte negativo de Sarlaft meses de abril y mayo puesto que no se han presentado según responsables de la farmacia ningún tipo de precios o valores inusuales de mercancía o insumos por parte de algún proveedor; siempre ha estado acorde a cotizaciones del mercado y a contratos ya celebrados. (Imágenes 9 y 10)

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 20 de 30

HOSPITAL MILITAR CENTRAL		FORMATO REPORTE DE OPERACIONES INUSUALES		CÓDIGO: GB-DIGE-PR-07-FT-01	
DIRECCION GENERAL (OFICIAL DE CUMPLIMIENTO)		FECHA DE EMISIÓN: 16/09/2019		VERSIÓN: 01	
PROCESO: GERENCIA Y BUEN GOBIERNO		PÁGINA: 1 de 2		PÁGINA: 1 de 2	
1. INFORMACIÓN BÁSICA					
Número reporte	FTS-007-2021		Fecha	2022	
Tipo de Reporte	Positivo ☐ Negativo ☒		Período reportado	abr-22	
Nota: si durante el período no se presentó ninguna operación inusual, se debe reportar el hecho dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de corte.					
Grupo de Trabajo - Subdirección- Servicio involucrado					
Nombres y Apellidos / Razón social del reportado					
Tipo de persona					
Tipo de identificación					
Número de identificación					
Convenio					
Nombre de quien reporta					
Subdirector - Jefe de Unidad o Gestor SARLAFT que reporta					
GEORGE BRAHIAN CÉSPEDES CALVO					
2. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN INUSUAL					
Valor de la operación inusual					
Fecha de detección de la operación inusual					
2.1 DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN INUSUAL O RAZONES DEL REPORTE					
2.2 RELACIÓN DE ANEXOS					
3. FIRMA RESPONSABLE DE PROCESO Y/O SUBDIRECTOR - JEFE DE UNIDAD O GESTOR SARLAFT					
Firma Gestor Sarlaft (Opcional)					
Firma Jefe de Unidad (Opcional)					
Firma Subdirector (Opcional)					
4. RECEPCIÓN DEL REPORTE					
Nombres y Apellidos					
Hora					
Fecha de recibido					
Firma					

Imagen 9

HOSPITAL MILITAR CENTRAL		FORMATO REPORTE DE OPERACIONES INUSUALES		CÓDIGO: GB-DIGE-PR-07-FT-01	
DIRECCION GENERAL (OFICIAL DE CUMPLIMIENTO)		FECHA DE EMISIÓN: 16/09/2019		VERSIÓN: 01	
PROCESO: GERENCIA Y BUEN GOBIERNO		PÁGINA: 1 de 2		PÁGINA: 1 de 2	
1. INFORMACIÓN BÁSICA					
Número reporte	FTS-008-2021		Fecha	2022	
Tipo de Reporte	Positivo ☐ Negativo ☒		Período reportado	may-22	
Nota: si durante el período no se presentó ninguna operación inusual, se debe reportar el hecho dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de corte.					
Grupo de Trabajo - Subdirección- Servicio involucrado					
Nombres y Apellidos / Razón social del reportado					
Tipo de persona					
Tipo de identificación					
Número de identificación					
Convenio					
Nombre de quien reporta					
Subdirector - Jefe de Unidad o Gestor SARLAFT que reporta					
GEORGE BRAHIAN CÉSPEDES CALVO					
2. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN INUSUAL					
Valor de la operación inusual					
Fecha de detección de la operación inusual					
2.1 DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN INUSUAL O RAZONES DEL REPORTE					
2.2 RELACIÓN DE ANEXOS					
3. FIRMA RESPONSABLE DE PROCESO Y/O SUBDIRECTOR - JEFE DE UNIDAD O GESTOR SARLAFT					
Firma Gestor Sarlaft (Opcional)					
Firma Jefe de Unidad (Opcional)					
Firma Subdirector (Opcional)					
4. RECEPCIÓN DEL REPORTE					
Nombres y Apellidos					
Hora					
Fecha de recibido					
Firma					

Imagen 10

Criterio

CIRCULAR EXTERNA 20211700000005-5 DE 2021

- 4.2.3. Modifíquense las medidas 105 y 106 del numeral 3.4 "MEDIDAS DE CONDUCTA", las cuales quedarán así:.....12
5. INSTRUCCIONES PARA TODOS LOS VIGILADOS.....13
- 5.1. Modificación Circular Externa 009 de 2016.....13
- 5.1.1. Modifíquese el ASUNTO, el cual quedará así:.....13
- 5.1.2. Sustitúyase el numeral 3 "Ámbito de Aplicación", el cual quedará así: 13
- 5.1.3. Modifíquese el numeral 5 y en particular el 5.1.1, los cuales quedarán así: 15
- 5.1.4. Modifíquese el párrafo único del numeral 5.2.1 "POLÍTICAS" el cual quedará así:.....16
- 5.1.5. Modifíquese el numeral 5.2.2 "PROCEDIMIENTOS" hasta el numeral 5.2.2.2.2.3., el cual quedará así:.....17
- 5.1.6. Adiciónese al numeral 5.2.2.2.2.6 "Establecer herramientas para identificar operaciones inusuales y/o sospechosas", lo siguiente:.....22

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 21 de 30

Recomendación 7:

La OCIN sugiere seguir con los reportes mensuales de SARLAFT bajo el formato de **Reporte de Operaciones Inusuales** GB-DIGE-PR-07-FT-01 V1 durante los 5 primeros días de cada mes.

7.7 Seguridad

Condición

La farmacia cuenta con cámaras pero que no alcanzan a abarcar todos los límites de la bodega, debido a mercancía que obstaculiza la visión, no puede monitorear en determinado momento el posible extravío, robo o hurto que se pueda presentar en la bodega; tampoco existe una puerta para autorización de entrada o admisión de personal (Imágenes 11,12):



Imagen 11

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
 	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 22 de 30



Imagen 12

Criterio

PROCEDIMIENTO	GESTIÓN EN CASO DE DAÑO O PERDIDA DE BIENES.	CODIGO	GA-ALBA-PR 08	VERSION	04
		Página:	4 de 17		

4. DISPOSICIONES GENERALES

4.1. Normatividad aplicable al presente procedimiento:

Tipo	Número	Fecha de expedición	Origen	Organismo emisor	Alcance
Ley	1476	2011	Externo	EL CONGRESO DE COLOMBIA	Por la cual se expide el régimen de responsabilidad administrativa por pérdida o daño de bienes de propiedad o al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, sus entidades adscritas o vinculadas o la Fuerza Pública.

Fuente: Procedimiento GA-ALBA-PR 08 V4 HOMIL

Causa

Posible falta de verificación de debilidades para la salvaguarda de activos fijos en áreas vulnerables.

Consecuencia

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 23 de 30

Materialización de los riesgos identificados en el mapa de riesgos institucional. Extravío, robo o hurto por parte de funcionarios internos o visitantes, pérdida que conlleva al detrimento de las funciones misionales del HOMIL

Recomendación 8:

Control Interno sugiere la instalación de cámaras estratégicas que ayude a monitorear el inventario existente en la farmacia que ayude a la vigilancia constante de medicamentos e insumos que salen e ingresan al mismo, establecer un protocolo de seguridad para el ingreso de personal autorizado en la farmacia.

7.8 Medicamentos vencidos

Condición 1

Se evidencia una pérdida de inventario por valor de \$31.704.165 del siguiente medicamento (Imagen 13), cuyo proveedor confirmó el no cambio por no encontrarse dentro de la política de cambios y/o devoluciones en su organización, de igual forma se evidencia incumplimiento del procedimiento AA-UNFA-PR-20 para el plazo estipulado en solicitar el cambio de medicamentos al proveedor el cual oscila a 6 meses antes de su vencimiento (Imagen 14):

NO	COD PRODUCTO	LOTE	FECHA VENC	PRODUCTO	VR UNITARIO	CANT	VR TOTAL	CONTEO	OBSERVACIONES
5	1032210112-AZK	PT509	30/04/2022	GEFITINIB TAB/CAPS 250mg	211.361	150	31.704.165	150	VENCIDO

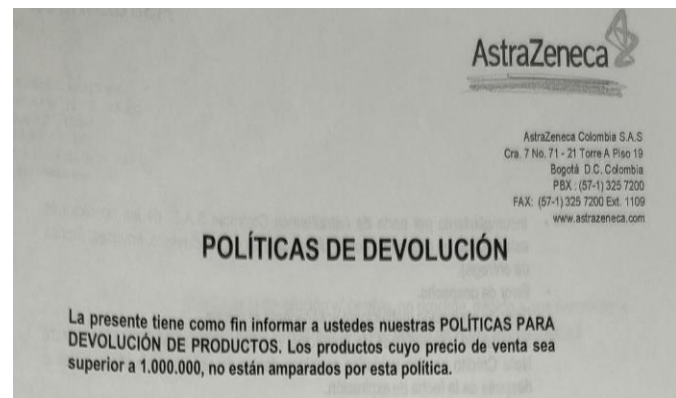
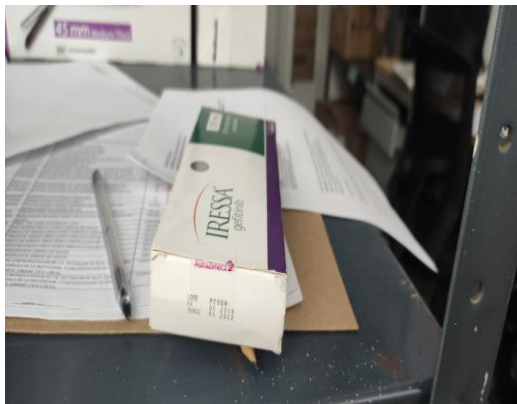


Imagen 13

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
 	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 24 de 30

De: Beltran, Natalia
Enviado: martes, 7 de junio de 2022 11:23 a. m.
Para: Norma Constanza Solorzano Buitrago
CC: George Brahian Cespedes Calvo
Asunto: RE: Solicitud

Buen día estimado cliente,

En referencia a su solicitud informo que la devolución y/ cambio no procede, debido a que dentro de la política para devolución de productos están contemplados cuyo **precio de venta sea inferior a \$ 1.000.000.**

Anexo documento.

Cordial saludo,

Natalia Beltrán
Strategic Account Manager
Oncología

AstraZeneca
Colombia
Carretera 7 No. 71-21 Torre A Piso 19 - Bogotá, Colombia
T: +57 (1)3257200 Cel: 3176220291
natalia.beltran@astrazeneca.com
Please consider the environment before printing this e-mail

De: Norma Constanza Solorzano Buitrago <nsolorzano@homil.gov.co>
Enviado el: miércoles, 20 de abril de 2022 9:43 a. m.
Para: Beltran, Natalia <natalia.beltran@astrazeneca.com>
CC: George Brahian Cespedes Calvo <gcspedes@homil.gov.co>
Asunto: Solicitud

Buen día Natalia

Solicito amablemente de su colaboración estudiando la posibilidad de cambio de 120 tabletas de GEFITINIB TAB/CAPS 250mg con el lote PT509 con vencimiento del 30/04/2022.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

Imagen 14

Condición 2

Se evidencia una pérdida de inventario por valor de \$757.669 de éste insumo, cuyo proveedor confirmó el no cambio por no encontrarse dentro de la política de cambios y/o devoluciones en su organización, de igual forma se evidencia incumplimiento del procedimiento AA-UNFA-PR-20 para el plazo estipulado en solicitar el cambio de medicamentos al proveedor el cual oscila a 6 meses antes de su vencimiento y la falta de control de la rotación del producto, el cual superaba 4 años en el momento de la solicitud de cambio (Imágenes 15,16 y 17):

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
 	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 25 de 30

Bogotá, D.C. 29 de marzo de 2022

Señores
INERSURGICAL S.A.S
Ciudad -

Asunto: Solicitud Cambio por próximos a vencer

Por medio de la presente, se solicita al proveedor el cambio de los insumos medico quirúrgicos que se relación a continuación por próximos a vencer, adquiridos mediante Orden de Compra ITC00435, factura No.23063 de fecha 15 diciembre de 2017 Asi:

Código	Descripción	Lote y Fecha de vencimiento	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1179090048	MASCARA PARA TRAQUEOSTOMIA ADULTO UNIDAD adulto	31757619 31/08/2022	183	\$4.140.27	\$757.669.41
Total					\$757.669.41

Cordialmente,

Betty Sanchez
ASAD
Farmacia Tecnologías en Salud
bsanchez@homil.gov.co
+57 (1) 3486868 Extensión 3231
Transversal 3 C No. 49-02 Bogotá, D.C.
www.hospitalmilitar.gov.co
Hospital Militar Central Colombia
@HOSMILC

De: Marleny Calderon
Enviado: jueves, 10 de marzo de 2022 12:11 p. m.
Para: Betty Sanchez Ramos
CC: George Ibrahim Cespedes Calvo; Sergio Velasquez; Sonia Rojas; Diana Flores Correa
Asunto: RE: RV: Solicitud de Cambio -HOSPITAL MILITAR

Buenas tardes señor Sora:

Reciba un cordial saludo. De acuerdo a su solicitud, relacionada con la devolución de 149 unidades de la MASCARA PARA TRAQUEOSTOMIA ADULTO, muy respetuosamente me permito informarle que no es posible acceder a la misma.

Lo anterior, por tema de trazabilidad ya que es un producto que fue entregado al Hospital Militar aproximadamente hace 4 años y a su vez, debido a nuestras políticas de devolución las cuales envío en archivo adjunto.

Agradecemos su comprensión.

Atentamente,

Marleny Calderon
Administración
Intersurgical (Colombia)
C: +57 321 452 5108
T: +57 1 589 7515
www.intersurgical.com

INERSURGICAL
COMPLETE RESPIRATORY SYSTEMS
Quality, innovation and choice

www.co.intersurgical.com

Tenga en cuenta su responsabilidad ambiental. Antes de imprimir este mensaje de correo electrónico, pregúntese si realmente necesita una copia en papel.
Este correo electrónico y sus anexos pueden ser confidenciales y están destinados únicamente al uso de la persona a la que va dirigido. Los puntos de vista u opiniones expresados son únicamente los del autor y no representan necesariamente los de Intersurgical S.A.S. Si usted no es el destinatario de este correo electrónico, no debe realizar ninguna acción basada en su contenido, ni copiarlo o mostrarlo a nadie. Por favor, póngase en contacto con el remitente si cree que ha recibido este correo electrónico por error. Por favor consulte nuestra política de tratamiento de datos personales en el siguiente link: <https://co.intersurgical.com/privacy>
Be aware of your environmental responsibility. Before printing this e-mail, ask yourself if you really need a hard copy. This email and any attachments are solely those of the author and do not necessarily represent those of one or more of Intersurgical S.A.S. If you are not the intended recipient of this email, you must neither take any action based upon its contents, nor copy or show it to anyone. Please contact the sender if you believe you have received this email in error. Please consult our policy of treatment of personal data in the following link: <https://co.intersurgical.com/support>

Imagen 15

Imagen 16

INERSURGICAL
COMPLETE RESPIRATORY SYSTEMS
Quality, innovation and choice

Intersurgical, Autopista Medellín Km. 2.5, Parque Ind.
Portia Sabana 90, Bodega 69, Bogotá D.C.
T: +57 (1) 589 7515 F: +57 (1) 589 7515
info@intersurgical.co www.intersurgical.com

POLITICA DE DEVOLUCIONES, QUEJAS Y RECLAMOS
Entrada en Vigencia: 1 Noviembre 2016

I. NOTIFICACION DE RECLAMOS, DEVOLUCIONES

- Novedades en la Entrega.** El cliente cuenta con **48 horas** después de la entrega para realizar cualquier reclamo por faltantes en la entrega, daños o pérdidas de los productos en tránsito. Si el cliente no notifica a la Compañía de cualquier reclamo dentro de las 48 horas después de la entrega se considerará que los productos han sido entregados correctamente.
- Productos Defectuosos.** Cualquier reclamo relacionado con un producto defectuoso será notificado a la Compañía dentro de un tiempo razonable después del descubrimiento del defecto o falla. El cliente debe conservar la unidad afectada junto con su empaque.
- En caso de un reclamo válido con respecto a cualquier producto que surge a raíz de un daño identificado al momento de la entrega o un defecto en la calidad del producto identificado posteriormente, la Compañía a su entera discreción, reemplazará el producto sin costo o le dará al Cliente una Nota de Crédito o devolución por el valor del producto, siempre y cuando:
 - La Compañía haya tenido la oportunidad de inspeccionar el producto antes de cualquier uso por parte de Cliente.
 - El Cliente haya conservado y, según las instrucciones comunicadas por la Compañía, haya facilitado el empaque original del producto y el inserto donde se evidencia el número de lote.
 - Después de la entrega, el producto haya sido almacenado y tratado según las recomendaciones e instrucciones de la Compañía.
- En caso de un reclamo válido la Compañía reserva el derecho de recibir devuelta la unidad afectada junto con su empaque original e inserto donde evidencia el número de lote.
- Fecha de Vencimiento.** La gran mayoría de los productos Intersurgical tienen una vida útil de 5 años. Si la Compañía despacha un producto al que le queda menos de 1 año de vida útil a la fecha de facturación la Compañía se compromete a aceptar la devolución del producto si se vence sin ser usado. Productos que tienen más de 1 año de vida útil a la fecha de facturación no pueden ser devueltos por motivos de vencimiento.
- Devoluciones por otros motivos.** La Compañía no se compromete a aceptar devoluciones por motivos distintos a los anteriormente mencionados.
- Canal de Comunicación.** Notificación de novedades en entregas y solicitudes de devolución deben dirigirse al departamento de Servicio al Cliente al correo pedidos@intersurgical.co

II. QUEJAS Y RECLAMOS

- Quejas y Reclamos deben ser remitidos al departamento de Servicio al Cliente a través del correo pedidos@intersurgical.co

INERSURGICAL SAS
1 Noviembre 2016

Intersurgical Ltd is certified to ISO 14001, ISO 9001 and ISO 13485

UK • Ireland • France • Germany • Spain • Portugal • Italy
Netherlands • Sweden • Lithuania • Russia • Czech Republic
South Africa • China • Japan • Taiwan • Philippines
USA • Colombia • Australia
Intersurgical SAS NIT 900.169.174-4

Imagen 17

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
 	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 26 de 30

Criterio

PROCEDIMIENTO	MANEJO DE PRODUCTOS PRÓXIMOS A VENCER, AVERIADOS Y VENCIDOS	CÓDIGO	AA-UNFA-PR-20	VERSIÓN	02
		Página:	8 de 17		

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES					
ID	(QUÉ) ACTIVIDAD	(CÓMO) TAREA	(QUIÉN-DÓNDE) RESPONSABLE / LUGAR	CUÁNDO	FORMATO
	medicamentos y/o dispositivos médicos para de manera preventiva identificar fechas de próximo vencimiento e información al contratista u operador logístico.	de vencimiento de los medicamentos e dispositivos médicos, realizando las siguientes acciones: 1. Cuando en cada una de las farmacias d que componen la Unidad de Farmacia o el Almacén de Insumos Hospitalarios detecte medicamentos y/o dispositivos médicos quirúrgicos cuya fecha de vencimiento se encuentre a seis meses para su vencimiento, informará al contratista u operador logístico (según contrato) para que el contratista u operador logístico realice la gestión respectiva.	Almacén de Insumos Hospitalarios.		Oficio al contratista informando próximos vencimientos.

Fuente: Procedimiento AA-UNFA-PR-20 V2 HOMIL

Causas:

- Posible falta de control de los medicamentos próximos a vencer y los de baja rotación de inventarios de la farmacia.
- Posible falta de verificación de las políticas de cambios y devoluciones en los contratos celebrados con los diferentes proveedores.

Consecuencias:

- Pérdidas significativas de inventario correspondiente a medicamentos de alto costo.
- Suministro de medicación inerte a pacientes.

Recomendación 9:

La OCIN recomienda llevar un control de medicamentos próximos a vencer, de difícil rotación para el oportuno cambio con el proveedor, según condiciones del contrato celebrado.

8. Análisis:

8.1 Controles matriz de riesgo

Condición

Al analizar la matriz de riesgos institucionales para la farmacia de tecnologías en salud, se recomienda considerar las diferencias de inventarios resultantes desde la solicitud hasta su despacho, tratamiento respectivo y mitigación del mismo. Se evidencia seguimiento semanal y mensual del inventario y el diligenciamiento del formato AA-UNFA-PR-15-01 tal como se demuestra a continuación (Imagen 18):

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
 	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 27 de 30

HOSPITAL MILITAR CENTRAL		FORMATO RECEPCION TECNICA DE MEDICAMENTOS Y/O DISPOSITIVOS MEDICOS		CODIGO: AA-UNFA-PR-15-FT-01	
		UNIDAD: FARMACIA		FECHA DE EMISION: 28-01-2022	
PROCESO: GESTION APOYO ASISTENCIAL Y FARMACEUTICO		SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI		VERSION: 07	
FORMATO RECEPCION TECNICA DE MEDICAMENTOS Y/O DISPOSITIVOS MEDICOS		Página 1 DE 1			
PROVEEDOR	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	FECHA	26/04/2022		
CONTRATO ESTATAL No	1436/2018	FACTURA N°	4128436019		
CODIGO HOSPITAL MILITAR	NOMBRE GENERICO/ CONCENTRACION/ PRESENTACION	NOMBRE COMERCIAL	REGISTRO SANITARIO	LOTE/SERIAL	FECHA DE VENCIMIENTO
196490594	PINZA DE SELLADO Y CORTE IMPACT	PINZA DE SELLADO Y CORTE IMPACT	2019DM-0002329-R1	20481099X	16/02/2027
SERVACIONES: A: Todos los medicamentos deben ser entregados con sus respectivos certificados de Control de Calidad por lote entregado. Se debe verificar la marcación en el empaque y/o envase de medicamentos (Uso oficial prohibida su venta) En la casilla defectos la letra C corresponde a defectos críticos, M: Mayor y m: menor (verifique listado de defectos acorde a la forma farmacéutica) El número de unidades a verificar debe ser significativo con relación al total de unidades recibidas En la casilla Temperatura de Recepción corresponde: Ambiente y Refrigerado En la casilla Certificación de Análisis: Para verificar si cuenta con el o No. La columna Nivel del riesgo solo debe diligenciarse para dispositivos médicos Para reactivos verifique el estado de los empaques y envases, estos deben estar en buenas condiciones y permitir la fácil identificación del reactivo o prueba diagnóstica					
REALIZA RECEPCION TECNICA FIRMA QUE QUIEN REALIZA INGRESO DE LA INFORMACION DINAMICA GERENCIAL.NET REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA					
HOSPITAL MILITAR CENTRAL FORMATO RECEPCION TECNICA DE MEDICAMENTOS Y/O DISPOSITIVOS MEDICOS CODIGO: AA-UNFA-PR-15-FT-01 FECHA DE EMISION: 28-01-2022 VERSION: 07 Página 1 DE 1					
PROVEEDOR	VYCON COLOMBIA S.A	FECHA	12/05/2022		
CONTRATO ESTATAL No	1447/2018	FACTURA N°	101108239		
CODIGO HOSPITAL MILITAR	NOMBRE GENERICO/ CONCENTRACION/ PRESENTACION	NOMBRE COMERCIAL	REGISTRO SANITARIO	LOTE/SERIE	FECHA DE VENCIMIENTO
1196410652	CATETER DE TRILUMEN CON KIT DE INSERCI	CATETER DE TRILUMEN CON KIT DE INSERCI	2020DM-0002578-R1	040222BB	4/02/2027
1196490686	CATETER PERIDURAL ADULTO G17 A G20 AGUJA 17 A 20G	CATETER PERIDURAL ADULTO G17 A G20 AGUJA 17 A 20G	2012DM-0009446	280122AP	28/01/2027
1196410703	CATETER ARTERIA UMBILICAL # 5.0	CATETER ARTERIA UMBILICAL # 5.0	2014DM-0012392	100921PB	10/09/2026
OBSERVACIONES: EL PROVEEDOR DEJA PENDIENTE POR ENTREGAR EL INSUMO 1196410702 CATETER ARTERIA UMBILICAL 3.5					
NOTA: Todos los medicamentos deben ser entregados con sus respectivos certificados de Control de Calidad por lote entregado. Se debe verificar la marcación en el empaque y/o envase de medicamentos (Uso oficial prohibida su venta) En la casilla defectos la letra C corresponde a defectos críticos, M: Mayor y m: menor (verifique listado de defectos acorde a la forma farmacéutica) El número de unidades a verificar debe ser significativo con relación al total de unidades recibidas En la casilla Temperatura de Recepción corresponde: Ambiente y Refrigerado. En la casilla Certificación de Análisis: Para verificar si cuenta con el o No. La columna Nivel del riesgo solo debe diligenciarse para dispositivos médicos Para reactivos verifique el estado de los empaques y envases, estos deben estar en buenas condiciones y permitir la fácil identificación del reactivo o prueba diagnóstica					
FIRMA QUE QUIEN REALIZA RECEPCION TECNICA FIRMA QUE QUIEN REALIZA INGRESO DE LA INFORMACION DINAMICA GERENCIAL.NET FIRMA DE QUIEN ENTREGA A NOMBRE DEL CONTRATISTA					

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
 	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 28 de 30

Criterio

Referencia	Causa Inmediata	Causa Raíz	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Descripción del Control (Propósito, forma como se realiza, responsable, periodicidad)
17	Diferencias en los inventarios de medicamentos, dispositivos médicos, reactivos e insumos asociadas a pérdidas, sobrantes y faltantes.	Fallas en los procesos (Recepción de medicamentos y control de inventarios)	Posibilidad de afectación económica por diferencias en los inventarios de medicamentos, dispositivos médicos, reactivos e insumos asociadas a pérdidas, sobrantes y faltantes debido a posibles fallas en los procesos (Recepción de medicamentos y control de inventarios)	Fraude Interno	El personal designado de cada farmacia realiza la recepción técnica en el momento del ingreso de medicamentos, reactivos e insumos mediante el formato AA-UNFA-PR-15-FT-01, respectivamente, con el fin de verificar que las cantidades y la información registrada coincidan con lo físico.
18	Desactualización en los inventarios de medicamentos, dispositivos médicos, reactivos e insumos.	Registros tardíos y/o extemporáneos de la salida de tecnologías en salud a pacientes y otras áreas de servicio.	Posibilidad de afectación económica por desactualización en los inventarios de medicamentos, dispositivos médicos, reactivos e insumos, debido a registros tardíos y/o extemporáneos de la salida de tecnologías en salud a pacientes y otras áreas de servicio.	Ejecución y Administración de procesos	El personal designado de la Farmacia Producción y Adecuación de Medicamentos realiza seguimiento semanal del inventario, con el fin de validar las cantidades físicas contra lo registrado en el sistema (Dinámica Gerencial Hospitalaria); dando cumplimiento al procedimiento Ajuste de Inventarios luego de un inventario físico en una farmacia Cod. FR-UNFA-PR-01.
30	Avería de las tecnologías en salud durante el proceso de recepción técnica y almacenamiento	Condiciones locativas y maniobra que se hace a los productos.	Posible afectación económica por avería de las tecnologías en salud durante el proceso de recepción técnica y almacenamiento, debido a las condiciones locativas y maniobra que se hace a los productos.	Usuarios, productos y prácticas organizacionales	El personal designado de la Farmacia Tecnologías en Salud realiza seguimiento mensual del inventario, con el fin de validar las características de calidad del producto; dando cumplimiento al procedimiento TOMA FISICA DE INVENTARIO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS Cod. FR-UNFA-PR-22

Fuente: MAPA DE RIEGOS INSTITUCIONAL V.1 - CONSOLIDADO.

Recomendación 10

Se resalta la aplicación de los controles para cada uno de los riesgos que están contemplados en la farmacia de tecnologías en salud cumpliendo con la periodicidad en la matriz estipulada para tal fin.

9. CONCLUSIONES:

- Se evidencia manejo del stock de inventarios que el HOSPITAL MILITAR CENTRAL requiere según sus necesidades.
- Se evidencia una pérdida de inventario por valor de \$31.704.165 correspondiente al medicamento GEFITINIB identificado con código No. 1032210112 el cual está vencido pero por políticas de cambios y devoluciones del proveedor ya no es posible realizar el cambio.
- Se evidencia una pérdida de inventario por valor de \$757.669 correspondiente al insumo máscara para traqueostomía adulto, el cual el proveedor confirma no realizar el cambio por ser inventario entregado al HOSPITAL MILITAR por más de 4 años.
- De acuerdo al análisis de variables durante la visita realizada, se resume a continuación los factores de éxito y los hallazgos encontrados en la farmacia de tecnologías en salud:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
 	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 29 de 30



OBSERVACIONES	CANTIDAD
FACTORES DE ÉXITO	4
HALLAZGOS	5

10. RECOMENDACIONES:

- Continuar con las actividades de autocontrol que realiza la farmacia con periodicidad mensual (selectivas propias al azar con base y criterio)
- Gestionar con la Subdirección Administrativa solución definitiva para la adecuación locativa, condiciones ambientales que requiere la farmacia para el adecuado almacenamiento de los medicamentos e insumos.
- Legalizar en el Área Contabilidad los medicamentos sobrantes, dejando como soporte el comprobante de entrada.
- Diseñar e implementar un control eficiente que permita alertar a la farmacia y de ésta manera se pueda gestionar oportunamente la devolución o cambio de los medicamentos próximos a vencer.
- Establecer responsabilidades para las pérdidas por medicamentos vencidos en la farmacia.
- Formular plan de mejoramiento teniendo en cuenta el procedimiento EM-OCIN-PR-03 y lo observado en los numerales:

7.2 Buenas prácticas de almacenamiento

7.3 Condiciones ambientales y técnicas

7.5 Riesgos de salud y seguridad en el trabajo

7.7 Seguridad

7.8 Medicamentos vencidos

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 30 de 30

Estos planes de mejoramiento deben ser diligenciados en el formato establecido para tal fin y dentro de los 5 días hábiles luego de ser socializado y radicado el presente informe.

Atentamente,



Auditor: Sandra Milena Oliveros S.
Contadora especialista OCIN.